

Consultar al pueblo es «fundamental para lograr una paz estable y duradera», dice la guerrilla.

En el comunicado firmado por la delegación de paz en La Habana, la guerrilla asegura que la refrendación del acuerdo final del proceso de paz debe ser un paso fundamental para lograr “una paz estable y duradera”.

Según el grupo armado, que negocia la paz con el Gobierno colombiano hace más de dos años en Cuba: “A nadie se le puede ocurrir, que en un proceso que hemos concebido realizar de cara al país, se pueda prescindir de la participación del pueblo en su construcción y en su implementación”.

Las Farc responden así a la declaración del fiscal general Eduardo Montealegre, quien el pasado martes en entrevista con ‘W Radio’ sugirió que jurídicamente no era necesaria la refrendación popular para poner en marcha los acuerdos que deje el proceso de paz.

A ese pronunciamiento había reaccionado ya el propio Gobierno en voz de Humberto de la Calle, jefe negociador, quien apuntó que si bien la hipótesis del fiscal es válida, el presidente Juan Manuel Santos quiere que los colombianos se pronuncien y digan en las urnas si están de acuerdo o no con lo pactado con las Farc.

«El mensaje es claro. El Presidente está comprometido con una refrendación», señaló De la Calle en su momento. (Análisis: Acuerdos con guerrilla no necesitan refrendación, pero sí legitimidad)

En otro aparte del comunicado, las Farc afirman que el único marco jurídico de las conversaciones de paz se rige por el acuerdo del 26 de agosto de 2012 y por eso lo adelantado por el Gobierno en materia jurídica por fuera de la agenda “no tiene validez para los efectos del proceso y debe considerarse sin valor alguno, y sin alcances vinculantes”.

www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-insisten-en-que-acuerdos-de-paz-deben-refrendarse/15132817